

## BASES REGULADORAS

Orden PRE/53/2017, de 4 de agosto  
(BOC número 156,  
de 14 de agosto de 2017),  
según modificación efectuada  
por la Orden PRE/28/2018,  
de 18 de mayo (BOC número 105,  
de 30 de mayo de 2018).

## CONVOCATORIA

Orden PRE/50/2021, de 15 de junio  
(BOC Extraordinario número 52,  
de 29 de junio de 2021).

## TELÉFONOS

942 555 318 / 942 208 434

## FAX

942 555 296

## eMAIL

[cearc@cantabria.es](mailto:cearc@cantabria.es)

## PÁGINA WEB

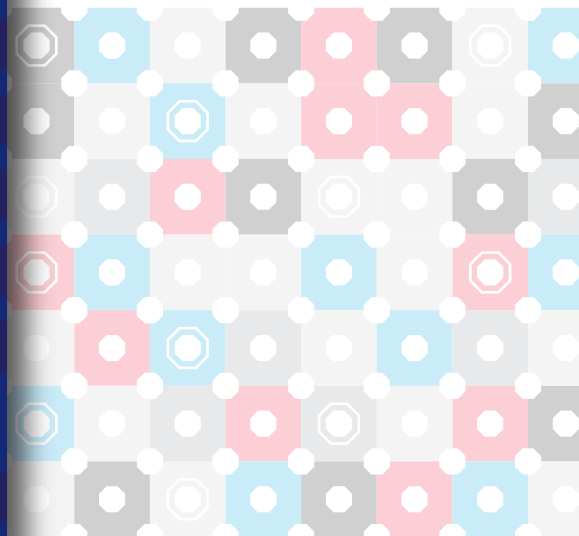
[www.cearconline.com](http://www.cearconline.com)

**CEARC**  
1986 - 2021 XXXV años del CEARC

**CENTRO DE ESTUDIOS  
DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA REGIONAL  
DE CANTABRIA**

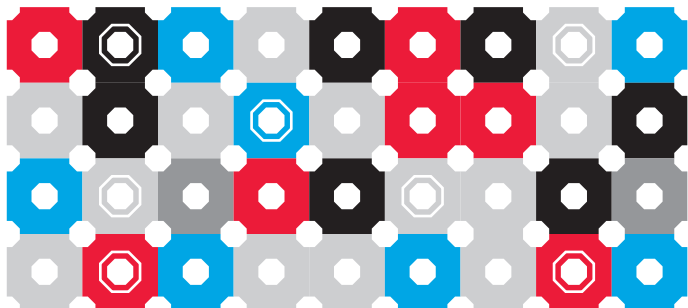


## CONVOCATORIA PREMIOS DE INVESTIGACIÓN



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR  
CEARC

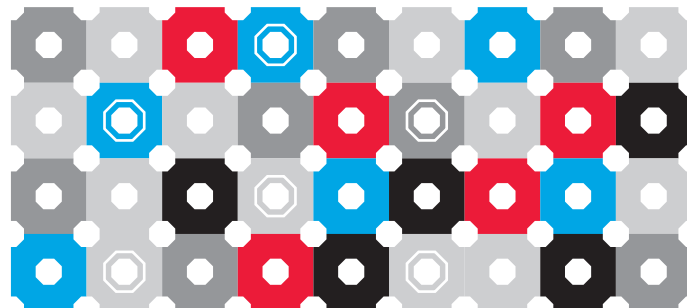
Cantabria  
Camino  
Lebaniego



## **TRABAJOS**

### **DOS MODALIDADES:**

- A) Premio a trabajos de estudio e investigación realizados desde cualquier perspectiva científica, ya sea jurídica, económica, histórica o sociocultural, sobre las Instituciones Autonómicas, la Administración Autónoma General e Institucional, y las Administraciones Locales de Cantabria, que tengan por objeto su organización política, administrativa, régimen competencial y actividades administrativas y de servicio público que desarrollen habitualmente.
- B) Premio a trabajos realizados sobre la Administración Pública Autónoma y las Administraciones Locales de Cantabria, que tengan por objeto la implantación de técnicas organizativas, técnicas de gestión, o aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, cuyo objetivo sea modernizar o innovar la realización de las funciones de carácter administrativo para una mejor prestación de los servicios públicos.



## **PARTICIPANTES**

En la modalidad **A)** Pueden participar todas aquellas personas físicas a título individual, así como equipos de trabajo conformados al efecto, de nacionalidad española o de alguno de los países miembros de la Unión Europea.

En la modalidad **B)** Pueden participar empleados públicos de cualquier Administración Pública, a título particular o como parte de un equipo.

## **PREMIOS**

Se adjudicará un premio para cada una de las modalidades convocadas dotado con 5.000 euros y diploma acreditativo.

Asimismo se podrá adjudicar una mención especial en cada modalidad, dotada con 1.000 euros y diploma acreditativo.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Hasta el 1 de octubre de 2021.